



BOLETÍN OFICIAL N° 1.154

Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de fecha 02 de Febrero de 2016.-

Consejo Directivo - Presentes: Rubén A. Garibotti (Presidente), Sergio R. Lopez (Vicepresidente), Aníbal H. Peccin (Secretario), Cáceres Fabián R. (Tesorero), Gastón Díaz (Protesorero), Osvaldo R. Ferrari (Vocal), Raúl M. Zappettini (Vocal) y la contadora Debora Soledad Berruezo.-

Asamblea General Extraordinaria: La contadora presente, manifiesta la necesidad de modificar el artículo 3 del Estatuto de esta liga, a los efectos de poder satisfacer las exigencias del AFIP y cumplimentar el expediente por el cual se tramita la exención de ganancia a esta liga. Por este motivo este Consejo dispone llamar a asamblea General Extraordinaria mediante la siguiente:

CONVOCATORIA

La Liga Dptal. de Fútbol de Gualeguay convoca a todos sus clubes afiliados para la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo en la sede social, sito en calle Julio A. Roca 210, el día 29 de Febrero de 2016 a las 20.00 Horas, para tratar el siguiente:

Orden del día

1. Designación de tres Asambleístas para constituir la Comisión de poderes;
2. Modificación Artículo 3° del Estatuto de la Liga Departamental de Fútbol de Gualeguay.-
3. Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.

Asamblea General Ordinaria: Con el objeto de convocar a la Asamblea General Ordinaria, se pone a consideración la documentación pertinente; balance general al 31/12/2015, informe de la comisión revisora de cuentas y memoria del mismo ejercicio. Luego de aprobarse esta documentación se resuelve convocar a dicha asamblea (A.G.O.), mediante la publicación de la siguiente:

CONVOCATORIA

La Liga Dptal. de Fútbol de Gualeguay convoca a todos sus clubes afiliados para la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en la sede social, sito en calle Julio A. Roca 210, el día 29 de Febrero de 2016 a las 21.00 Horas, para tratar el siguiente:

Orden del día

1. Designación de tres Asambleístas para constituir la Comisión de poderes;
2. Lectura y Aprobación del acta anterior;
3. Lectura y Aprobación de la Memoria y Balance al 31/12/2015.-
4. Renovación total de autoridades.-
5. Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.

GUALEGUAY, 02 de Febrero de 2016.-

ANIBAL H. PECCIN
SECRETARIO



Ruben A. Garibotti
Presidente